



Santiago de María, 11 de julio de 2022

Rocío Marisol Saravia Pérez

Oficial de Información

PRESENTE

En respuesta a su solicitud de información bajo la referencia **UAIP-014-2022**, en la cual requiere el punto siguiente:

1.- antecedentes históricos de la Alcaldía Municipal de Santiago de María, en qué año fue fundada, cuantos alcaldes han laborado y cuantas áreas tiene la Alcaldía (en digital)

Hago constar lo siguiente:

1- Que la Municipalidad de Santiago de María fue fundada en el año 1874 de acuerdo al decreto Legislativo de 7 de marzo de 1874 erigiendo en pueblo, con el nombre de Santiago de María, al valle del Gramal. El presidente de la República de El Salvador, Sabed: Que el poder legislativo ha decretado lo que sigue: La Cámara de Senadores de la República de El Salvador, Considerando: Que el valle del gramal de la jurisdicción de Tecapán en el Distrito de Jucuapa del Departamento de Usulután tiene el número de habitantes, y demás condiciones requeridas por la Ley para construirse al pueblo ha tenido a bien decretar. Decreta: -Artículo único: se erige en pueblo el valle del Gramal con el nombre de “Santiago de María”.

2- La cantidad de Alcaldes Municipales que han laborado en esta Alcaldía desde su fundación en 1874 es de 83 Alcaldes.

3- La Alcaldía Municipal cuenta con 31 áreas Administrativas. Se adjunta archivo PDF de organigrama institucional en el cual se detallan los nombres de cada departamento y unidad administrativa.

Sin más que agregar, me suscribo de Ud.

Atentamente.

Secretario Municipal